



NOTA INFORMATIVA

31 /OCTUBRE/2012

EN BASE AL ARTÍCULO 64 DE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, LE INFORMO:

DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2012 ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SI SE EMITIO ACUERDOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL QUE REGULEN SU OPERACIÓN: SE PUBLICO LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA UDIP.

ATENTAMENTE




ING. AVELINO ORIHUELA BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



Recabi
22/10/2012
